

1ra Reunión Mesa Técnica Claustro	Viernes 10 de agosto de 2012.
<p>Temas: •Primera reunión Mesa Técnica de Claustro Académico</p>	
<p>Presentes</p>	<p>Excusas /Ausencias</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Decano (I) FAUP: Rodrigo de la Cruz B. •Representantes profesores Escuela de Arquitectura: Marcela Arellano y José Solís. •Representante profesores Escuela de Arquitectura del Paisaje: Javier Figueroa. •Representantes administrativos FAUP: Hilda Jorquera y Claudio Colicheo. •Representante de los ayudantes Escuela de Arquitectura: Hugo Pérez, •Representante de los egresados FAUP: Paul Birke. •Representante de los Estudiantes de Arquitectura: Daniela Vázquez. • Representante de los estudiantes de Arquitectura de Paisaje: Carolina Torres. 	<p>Representante ayudantes Escuela de Arquitectura de Paisaje: Karen Tartakowsky, Representante profesores de Escuela de Arquitectura de Paisaje: Sebastian Teillier.</p>
<p>Plazos y fechas: -El Decano (I) da inicio a la reunión y revisa el calendario de actividades propuesto por el comité preliminar, que fijó cuatro etapas para el desarrollo del Claustro. -Se hace notar que la actual Mesa Técnica corresponde a la tercera etapa, que tiene un plazo de dos meses para realizar su trabajo. También se señala que la fecha fijada para la realización del Claustro, en la semana del 05 al 09 de noviembre coincide con la semana de la celebración del aniversario de los 30 de la UCEN, por lo cual debe cambiarse. -Acuerdo 1: Claustro se efectuará con fecha posterior a la celebración del aniversario.</p> <p>Temáticas a abordar: -Se leen las áreas temáticas propuestas para el Claustro por el anterior comité, que son: Proyecto educativo, Gestión Institucional, Investigación disciplinar y Extensión y relación con el medio. -Estudiante Daniela Vázquez hace notar que en las áreas temáticas faltan los cinco puntos aportados por los estudiantes. -Se solicita se envíen para incorporarlos.</p> <p>Definición de Claustro: -Profesor José Solís informa sobre el Claustro de la Universidad de Chile -en el cual participó- destacando la importancia de la legitimidad jurídica de dicha instancia y la condición resolutoria de las ponencias expresadas en el Claustro, las que fueron recogidas por un comisión redactora que las validó a través de un referéndum. -El Decano (I) señala que este Claustro está legitimado por un protocolo firmado por Rectoría, el cual es público. -Se pide que se de a conocer en la próxima reunión. -Profesor José Solís menciona la importancia de la relación del Claustro con la Universidad, en cuanto a que esta constituye el contexto en el cual se debatirán las distintas propuestas. -Profesor Javier Figueroa señala que el Claustro es una "instancia soberana" y destaca la importancia de conocer también la situación actual de los distintos estamentos representados en la mesa.</p>	

-Acuerdo 2: Cada estamento dará a conocer su situación y visión que tienen sobre la Universidad y la Facultad, en reuniones futuras.

-Decano (I) propone definir la forma de trabajo de la mesa.

-Acuerdo 3: Se fija una reunión semanal todos los jueves de 13:00 a 14:30 horas.

-Representante de ayudantes Hugo Pérez solicita definir la formalidad de comunicación con los representados.

-Sobre la necesidad de definición de Claustro a la comunidad, el Decano (I) dice que el Claustro es una ocasión solemne, en la cual toda la comunidad académica participa y reflexiona sobre su situación y determina su orientación futura.

-Profesora Marcela Arellano precisa que hay que considerar que los temas de la comunidad académica son prioritarios sobre los de los estamentos y que ello, debe quedar claramente consignado en la definición del Claustro.

-Profesor José Solís sugiere señalar también que el Claustro no es una instancia para que los estamentos presenten demandas gremiales.

-Decano (I) señala que la naturaleza propia del Claustro es que no tiene una autoridad, sino que la comunidad que participa es la autoridad, por lo cual debe cautelarse que no surjan posiciones de poder o de grupos.

-Profesor José Solís propone que ello se puede evitar, al considerar que el Claustro no es una instancia resolutoria en su actividad propia, sino que los temas que se acojan se resuelven en un referéndum democrático posterior. Por lo anterior, no es necesario defender posturas, sino argumentar su validez para incluirlas en el referéndum.

Otros temas:

-Decano (I) ofrece dar una exposición para conocer el Plan Estratégico Corporativo y el Proyecto Educativo de la Universidad a todos los representantes en la próxima reunión.

Acciones	Responsable	Fecha	
Estudiantes deben enviar a Mesa de Técnica temáticas para incorporarlas a documento	Representantes de estudiantes de Arquitectura y de Arquitectura del Paisaje	A definir	
Fecha reunión	próxima	Hora	Lugar
A definir		A definir	A definir